

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Ena. Mana Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "Laurieri, Andrés Miguel s/Quiebra", Expte. N° 347, Año 2012, en fecha 19/06/12, se ha procedido a la declaración de quiebra de Andrés Miguel Laurieri, D.N.I. N° 25.116.294, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Avenida Richieri N° 2682 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de enero N° 1148, Dpto. 3 "A", de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 21/08/12 inclusive. Secretaría, 19 de Junio de 2012. Santa Fe, 22 de Junio de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 171416 Jul. 3 Jul. 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "Buttarelli, Bety Cristina s/Quiebra", Expte. N° 482, Año 2012, en fecha 19/06/12, se ha procedido a la declaración de quiebra de Bety Cristina Buttarelli, D.N.I. N° 10.811.659, argentina, apellido materno Cabrera, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Manzana 18, vivienda 22 del Barrio El Pozo, y con domicilio ad litem constituido en calle Urquiza N° 2192, oficina 1, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 21/08/12 inclusive. Secretaría, 19 de Junio de 2012. Santa Fe, 22 de Junio de 2012.

S/C 171415 Jul. 3 Jul 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1 Dr. Norberto Berlanga, se hace saber que en los autos caratulados: "BERDAT, ELIDA CARMEN s/Quiebra; Expte. N° 169/2012, se ha dispuesto publicar el presente haciendo saber que en las citadas actuaciones, en fecha 09 de mayo de 2012, ha resultado sorteada síndica la C.P.N. Marcela Nardelli. Se estableció hasta el día 12 de Junio de 2012, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, en el domicilio de calle San Martín 2515 -Piso 3- Dpto. "A"- Santa Fe, en el horario de 8 a 12 hs. Y 17 a 19 hs. Se fijaron los días 26 de Junio de 2012 y 7 de Septiembre de 2012, para la presentación de los informes individual y general respectivamente; hágase saber, insértese, agréguese. Silvia Zabala de la Torre, secretaria. Norberto Berlanga, Juez.

S/C 171475 Jul. 3 Jul. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en autos: "FAVACCIO, CARMELO DAVID OSVALDO c/NEWVERY S.R.L. s/Usucapión (trámite ordinario); Expte. 1330 Año 2011, el Sr. Juez ha dispuesto declarar la rebeldía de Newbery S.R.L.. Al efecto se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 28 de Mayo de 2012. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárese rebelde al accionado. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Aldao, Juez; Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 6 de Junio de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 11 171433 Jul. 3 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: ERBETTA, LUIS DANIEL s/Quiebra, Expte. N° 494, Año 2012, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Luis Daniel Erbetta, D.N.I. N° 12.741.579, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Castelli 2843 de la ciudad de Santo Tomé, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley,

con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. (...). 9) Señalar el día 13/08/2012, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura (...). Firmado: Dr. Claudio Bermúdez (Juez a/c) - Silvia Zabala de la Torre, secretaria. Secretaría, 21 de Junio de 2012.

S/C 171368 Jul. 3 Jul. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17, sito en Mariano Moreno 1492 de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho al demandado, Sosa Ernesto Oscar, para que dentro del término de 10 días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "SOSA, DARDO JAVIER c/TOMADIN, FIDEL ANGEL y O. s/Impugnación de Paternidad y Filiación", Expte N° 253/2012 ; El auto que ordena la medida expresa: Villa Ocampo, 24 de abril de 2012: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, désele la intervención legal correspondiente. Por promovida demanda ordinaria de Impugnación de paternidad contra Ernesto Oscar Sosa y de Reclamación de Filiación contra Fidel Angel Tomadin, domiciliado donde se indica. Cítese y emplácese al Sr. Fidel Angel Tomadin, para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 597 del C.P.C., cítese a los herederos del Sr. Ernesto Oscar Sosa a los fines que comparezcan a tomar intervención en ésta causa por el término y bajo apercibimiento de ley. A tales fines, publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en puertas del Juzgado, por el término de ley. Por ofrecidas pruebas, téngase presente. Notifiquen. Burella, Fernández, Pierotti y Paduán. Notifíquese. Fdo. Dra. María Isabel Arroyo, Juez; Dra. María Martina Ballario, secretaria. Villa Ocampo, 28 de Mayo de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 65 171135 Jul. 3 Jul. 5

En los autos caratulados: "Cosentino, María del Carmen s/Sucesorio", Expte. N° 1380/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María del Carmen Cosentino, D.N.I. N° 1.532.481, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de la planta baja de estos Tribunales - Fdo.: Dr. Norberto Berlanga, Juez; Antonio Fabián González, Secretario. El decreto mencionado dice: Santa Fe, 22 de Febrero de 2012. Venidos los autos invocados como conexos y proveyendo escrito cargo N° 14193: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdate la participación legal que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de María del Carmen Cosentino, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta N° 3. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiese a la Administración Provincial de Impuestos, a la Caja de Asistencia social (Ley N° 5110), y al Colegio de Escribanos a los fines de que informe acerca de la existencia de testamento efectuado por el causante. Cumplimentese con la Ley 8.744. Notifiquen: Corti, Pratto, Lapalma, Bianchi, Medina y/o Fernández. Notifíquese. Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

\$ 15 171373 Jul. 3 Jul. 31

En los autos caratulados: "ZBINDEN ALVINA LAURA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1017, Año 2011, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a los fines de citar a herederos, acreedores, legatarios de doña ZBINDEN. ALVINA LAURA y/o ZBINDEN ALBINA LAURA y/o LAURA ALVINA ZBINDEN y/o LAURA ZBINDEN y/o ZBINDER, DNI F N° 6.121.615, viuda, fallecida el día 12 de Junio de 2011 con ultimo domicilio en calle Gorostiaga 4390, Santa Fe, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se transcribe la orden judicial: "Santa Fe, 24 de Octubre de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Walter Eduardo Hrycuk, secretario; Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez). Dado y fechado en Santa Fe, a los 13 días del mes de Junio de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 15 171386 Jul. 3 Jul. 31

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos de doña María Griselda Nissero, asimismo a acreedores y legatarios, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "NISSERO, MARIA GRISELDA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 160/12. Santa Fe, 18 de Junio de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretario.

\$ 15 171367 Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elda Luisa Berra, L.C. Nº 6.111.217, en los autos caratulados: BERRA, ELDA LUISA s/Sucesión; Expte. Nº 360 Año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley Nº 11.287). Santa Fe, 18 de Junio de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 171370 Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, Secretaría de la Dra. Alicia Roteta, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Arreguez Héctor Horacio, D.N.I. Nº 6.309.654, a fin de que dentro del término de ley hagan valer sus derechos en los autos caratulados: ARREGUEZ, HECTOR HORACIO s/Sucesorio; Expte. Nº 1591/11, tramitados ante ese Juzgado y Secretaría. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y se fija en el hall de tribunales de esta ciudad de Santa Fe (Acordada de la CSJ del 07-02-96, Acta Nº 3). Santa Fe, 19 de Junio de 2012. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 171376 Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Valentín Bertuzzi, L.E. Nº 6.412.690, en los autos caratulados: BERTUZZI, JUAN VALENTIN s/Sucesorio; Expte. Nº 240 Año 2012, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley Nº 11.287). Santa Fe, 11 de Junio de 2012. Fdo: Dr. Gustavo A. Ríos, Juez; Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 171434 Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe en el marco de los autos caratulados: "CALOIA, LUISA s/Sucesorio", Expte. Nº 1439 - año 2011, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LUISA CALOIA, D.N.I. Nº 93.474.844, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales; publicándose a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall Central de Tribunales. Santa Fe, 14 de Junio de 2012. María Ester, secretaria.

\$ 15 171371 Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos PRUVOST, RENE RICARDO s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-00024157-9), se cita, llama y emplaza a los acreedores y legatarios del señor Pruvost, Rene Ricardo, D.N.I. Nº 6.199.804, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287. Santa Fe, 19 de Junio de 2012. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 15 171431 Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Manuel Ernesto Ubiergo (L.E. Nº 6.254.594), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos, se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de

Tribunales. Santa Fe, 19 de Junio de 2012. UBIERGO, MANUEL ERNESTO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 271 Año 2012. Lucio F. Pividori, secretario.

\$ 15 171461 Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, en los autos caratulados "BENITO, AURORA s/Sucesorio, Expte. Nº 1097- Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Benito, Aurora, L.C. Nº 6.617.369, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme a la acordada de la Corte Suprema de Justicia (Febrero 1996). Santa Fe, 12 de Abril de 2012. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15 171399 Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, en los autos caratulados: "BENITO, AURORA s/Sucesorio", Expte. Nº 1097 - Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gómez, Luis, L.E. Nº 3.562.064, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme a la Acordada de la Corte Suprema de Justicia (Febrero 1996). Santa Fe, 22 de Abril de 2012. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15 171400 Jul. 3 Jul. 31

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Dra. María Hayde Regonat, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Tostado, Secretaría Única a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, se cita, y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por la causante Don Lobato y/o Lobato Virgilio Reyes, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "LOVATO y/o LOVATO VIRGILIO REYES y Otra s/Sucesorio", Expte. Nº 447/2011. Publíquese los edictos por extermino de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, Mayo de 2012. Dra. María Hayde Regonat, Juez; Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 171387 Jul. 3 Jul. 31

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se hace saber que en autos caratulados: "FUNES, MARIEL SOLEDAD s/Quiebra", Expte Nº 211 - Año 2012, se ha resuelto lo siguiente: San Jorge, 29 Mayo 2012. Vistos... Considerando... Resuelvo: Señalar el día 13 de Julio de 2012 inclusive la fecha en que los

acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación créditos y títulos pertinentes al Sindico designado en autos, el día 27 de Agosto de 2012 y 09 de Octubre de 2012, como nuevas fechas en la cuales el Sindico deberá presentar el informe individual de los créditos y el informe general, respectivamente; y hágase saber, insértese, regístrese. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez (Juez) - Germán Zapata Charles, secretario.

S/C 171425 Jul. 3 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, de la Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don Antonio Ricardo Rodríguez, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, ANTONIO RICARDO s/Sucesorio, Expte. N° 512 - Año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 12 de Junio de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 171448 Jul. 3 Jul. 31

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante don Omar Francisco Lionetto, L.E. N° 6.276.454, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: LIONETTO OMAR FRANCISCO s/Sucesorio, Expte. N° 343 - Año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. San Cristóbal, 19 de Junio de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 171411 Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y del trabajo. Distrito N° 10 - San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "BARRERA, VITALIANO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 821/2010, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Sr. Vitaliano Barrera, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y el hall de Tribunales. San Cristóbal, 8 de Junio de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 171407 Jul. 3 Jul. 31

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela,

Provincia de Santa Fe, hace saber y notifica a Sr. Valentín Chiappero y/o sus sucesores y/o sus sucesores universales y/o representante legal y/o quien sus derechos ejerciere y/o Valentín Chiappero y/o sus sucesores y/o sus sucesores universales y/o representante legal y/o quien sus derechos ejerciere y/o Valentín Chiappero y/o sus sucesores y/o sus sucesores universales y/o representante legal y/o quien sus derechos ejerciere y/o Valentín Chiappero y/o sus sucesores y/o sus sucesores universales y/o representante legal y/o quien sus derechos ejerciere y/o titular dominial del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de Santa Fe bajo el Número 4435 Folio 76 Tomo 76 Impar Departamento Castellanos y/o terceros ocupantes del referido inmueble, que en el juicio: Expte. No 1537 -Año 2009- "COMUNA DE HUMBERTO 1° c/CHIAPPERO, VALENTIN s/Apremio", que tramita por ante el Juzgado a su cargo, sito en calle Alvear N° 214 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, 29 de Setiembre de 2.009. Presentado que sea el original del poder general, cuya copia simple se adjunta, se proveerá lo que corresponda. Concédasele al presentante el plazo de treinta días para acompañarlo. Notifiquen indistintamente el Sr. Oficial de Justicia y/o los oficiales notificadores y/o los empleados Fioramonti, Jorge, Gerbaldo y/o Meneghetti. Notifíquese." Fdo.: Dra. Susana Rebaudengo (Jueza), Dr. Carlos Molinari (Secretario).- Otro Decreto: "Rafaela, 29 de Octubre de 2.009. Encontrándose en Mesa de Entradas el escrito cargo N° 10975/09 agréguese y provéase: Precédase a certificar por el actuario las fotocopias del Poder General obrante a fs. 3/5 de autos, devolviéndose el original al presentante. Proveyendo la demanda: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele participación de ley. Por promovida formal demanda de Apremio por el trámite de la Ley Provincial N° 5066 y modificatorias contra Valentín Chiappero y/o sus sucesores y/o sus sucesores universales y/o representante legal y/o quien sus derechos ejerciere y/o Valentín Chiappero y/o sus sucesores y/o sus sucesores universales y/o representante legal y/o quien sus derechos ejerciere y/o Valentín Chiappero y/o sus sucesores y/o sus sucesores universales y/o representante legal y/o quien sus derechos ejerciere y/o Valentín Chiappero y/o sus sucesores y/o sus universales y/o representante legal y/o quien sus derechos ejerciere y/o titular dominial del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de Santa Fe bajo el N° 4435, F° 765, T° 76 Impar , Departamento Castellanos y/o terceros ocupantes del referido inmueble por el cobro de la suma de pesos nueve mil seiscientos cuarenta y nueve con diez centavos (\$ 9.649,10) con más intereses desde la mora y con más las costas del proceso. Cítase de remate a los demandados para que dentro del término de ocho días opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado de propiedad de los demandados en cantidad suficiente a cubrir el monto reclamado con más la suma de \$ 4.824,55, estimada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General de Santa Fe. Al punto 5) del petitorio: Líbrese oficio al Sr. Juez Comunal de la Humberto 1°, a los fines requeridos y con las autorizaciones solicitadas. Asimismo, precédase al desglose de la liquidación de deuda de Tasa Urbana, de Contribución de Mejoras por Obras de Cordón Cuneta y Carpeta Asfáltica, reservándose la misma en Secretaría, y en su lugar agréguese fotocopia certificada. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dra. Susana Rebaudengo (Juez); Dr. Carlos Molinari (Secretario). Otro Decreto: "Rafaela, 19 de Octubre de 2010. Encontrándose en Mesa de Entradas el pedido en diligencia de fs. 16 vto. provéase: Téngase presente lo manifestado. Aclárese que el nombre del demandado es Valentín Chiappero. Asimismo se aclara que la Liquidación de deuda acompañada es además de por los rubros indicados en el decreto de fs. 16, por contribución de mejoras por ripio. Al punto 5 del escrito cargo N° 10975/09: Notifíquese por edictos a la parte demandada. Notifíquese. Fdo.: Dra. Susana Rebaudengo (Juez); Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria a/c). Otro Decreto: "Rafaela, 28 de Abril de 2011. Agréguese los edictos sin diligenciar acompañados. Líbrense nuevos edictos dejando constancia que los mismos deben publicarse sin cargo por ser de la Comuna de Humberto 1° y así corresponder por ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Susana Rebaudengo (Jueza); Dr. Carlos Molinari (Secretario). Otro Decreto: "Rafaela, 01 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado. Líbrense nuevos edictos dejando constancia que los mismos deben publicarse sin cargo por así corresponder según lo dictamina la Ley Provincial N° 3456. Notifíquese. Fdo.: Dra. Susana Rebaudengo (Jueza), Dr. Carlos Molinari (Secretario). Otro Decreto: "Rafaela, 16 de septiembre de 2011. Agréguese la documental acompañada. Resérvese en Secretaría la documental en original acompañada. Téngase presente la rectificación formulada con respecto al número de inscripción del inmueble siendo el correcto Número 445 Folio 76 Tomo 76 Impar. Líbrese oficio al Sr. Juez Comunal a los fines y con las autorizaciones solicitadas. Notifíquese". Fdo.: Dra. Susana Rebaudengo (Juez); Dr. Carlos Molinari, secretario. Otro Decreto: "Rafaela, 11 de Noviembre de 2.011. A los puntos 1) y 2) Rectifíquese el decreto de fs. 36 de autos en la parte que dice Romo, siendo correcto Tomo. Asimismo aclárese que el inmueble denunciado corresponde al Departamento Castellanos. Al punto 3) y 4) Téngase presente. Al punto 5) Rectifíquese en el caso que ejerciere sobre el monto de la demanda siendo \$ 10.196,26 y N° 4435. Al punto 6), 7), 8), 9) y 10). Téngase presente. Al punto 11) Agréguese. Al punto 12) Como se solicita. Al punto 13) y 14) Téngase presente. Al punto 15) Estése a las constancias de autos. Al punto 16) Previamente líbrese oficio a la URV y a la Junta Electoral a los fines de que informe el último domicilio registrado. Notifíquese". Fdo.: Dr. Elido Ercole (Juez a/c); Dr. Carlos Molinari (Secretario). Otro Decreto: "Rafaela, 19 de Abril de 2012. Téngase presente. Previo a todo ofíciase al Registro de Procesos Sucesorios a los fines de saber si se registra el Sucesorio del demandado. Notifíquese. Fdo.: Dra. María José Alvarez Tremea (Juez a/c), Dr. Carlos Molinari (Secretario). Otro Decreto: "Rafaela, 11 de Mayo de 2012. Al punto 1) Téngase presente. Al punto 2) y 3) Agréguese. Al punto 4) Atento las razones invocadas déjese sin efectos lo ordenado a fs. 50 de autos. Al punto 5) Notifíquese a la parte demandada por cédula y edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Notifíquese. Fdo.: Dr. Lucas Marín (Juez a/c), Dr. Carlos Molinari (Secretario). En consecuencia, queda Ud. debidamente notificado de los decretos que anteceden. Se publica el presente edicto a sus efectos. Rafaela, 11 de Junio de 2012. Carlos Molinari, secretario.

S/C 171369 Jul. 3 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez a cargo de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 3ra. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a Néstor Víctor Canavesio, D.N.I. N° 6.282.296, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "CANAVESIO, NESTOR VICTOR s/Declaración de ausencia por presunción de fallecimiento", Expte. N° 89/2012. "Rafaela, 07 de Marzo de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (por seis meses). Fdo: Dr. Carlos Molinari. Secretario. Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo C. C. y L. 3ra. Nominación de Rafaela (SF), 22 de Marzo de 2012. Carlos

Molinari, secretario.

\$ 15 162660 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. C. y L. de la 3ra. Nom. de Rafaela, en autos caratulados: "Expte. Nº 944 - Año 2009 - NICOLINI RODOLFO ENRIQUE c/TORRES HAIDE BEATRIZ, CORONEL ALBERTO MARTIN y TRONCOSO GUILLERMO JUAN s/Ejecutivo", el Sr. Juez ha dispuesto librar el presente edicto a fin de notificar al codemandado Troncoso Guillermo Juan, lo siguiente: Rafaela, 28 de Mayo de 2012. No habiendo comparecido a estar a derecho dentro del término de ley, declárese rebelde a los demandados en cuanto por derecho corresponde. Notifíquese. María José Álvarez Tremea (Jueza a/c; Carlos Molinari, secretario. Rafaela, 05 de Junio de 2012.

\$ 11 171381 Jul. 3 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo C. C. y L. de la 4ta. Nom. de Rafaela, en autos caratulados: "Expte. Nº 1497 - Año 2009, NICOLINI RODOLFO ENRIQUE c/DIAZ RODOLFO RAUL; OSTERTAG MARCOS ESTEBAN s/Ejecutivo", el Sr. Juez ha dispuesto librar el presente edicto a fin de notificar al codemandado Díaz Rodolfo Raúl, lo siguiente: Rafaela, 19 de Junio de 2012. Declárese rebelde a la parte demandada por falta de presentación en juicio. Notifíquese. Dra. María José Álvarez Tremea (Jueza); Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 11 171383 Jul. 3 Jul. 5

Por disposición de Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se comunica que en los autos caratulados: "BOCCHIO STELLA MARIS, PERASSI MIGUEL ANGEL, TERNAVASIO SUSANA MARIA y ZIMMERMANN ALBERTO EMILIO c/ZIMMERMANN PEDRO s/Usucapión", Expte. Nº 1001 - Año 2011, se ha dictado el siguiente decreto: "Rafaela, 08 de Mayo de 2012. Agréguese. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho decláresela rebelde en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Carlos M. Molinari, secretario; Lucas Marín, Juez. Rafaela, 21 de Junio de 2012. Carlos Molinari, secretario.

\$ 11 171421 Jul. 3 Jul. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALARCON JORGE CAYETANO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rafaela, 23 de Mayo de 2012. Viviana Elizabeth Naveda Marco, secretaria.

\$ 15 171471 Jul. 3 Jul. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ROSA IRENE FRICHI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rafaela, 23 de Mayo de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 171469 Jul. 3 Jul. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, Tercera Nominación de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: MAFALDA JUANITA y/o MAFALDA JUANA CERVETTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos: "Expte. Nº 291 -Año 2012: lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 21 de Junio de 2012.

Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 171358 Jul. 3 Jul. 31

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GROSSO, MAXIMILIANO SANTIAGO s/Ejecutivo", Expte. N° 1392/2009, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el termino de cinco (05) días al Sr. Maximiliano Santiago Grosso, D.N.I. 30.003.400; para que comparezca a estar a derecho, todo bajo apercibimientos de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL por el plazo de dos días (Art. 147 y 343 del C.P.C.C.N.) y en un diario de circulación del último domicilio conocido, por el término de ley. Reconquista, 12 de Junio de 2012. Andrea I. De Ramseyer, secretaria.

\$ 11 171132 Jul. 3 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial, Primera Nominación, de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: "ASOC. MUTUAL ROMANG F. C. c/GODOY, CARLOS TIMOTEO y O. s/Ejecutivo", Expte. N° 1275/2006, se notifica al deudor Alfredo Fabio Lemos, D.N.I. N° 21.510.960, del decreto que a continuación se transcribe: "Reconquista, 20 de Octubre de 2011. Atento las constancias de autos, cítese de remate a los demandados rebeldes Carlos Timoteo Godoy y Alfredo Fabio Lemos por Secretaría, con la prevención de que si no oponen excepción legitima en el término de ley, se llevará adelante la ejecución. Publíquense edictos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria; Dr. José María Zarza, Juez, lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Reconquista, 21 de Marzo de 2012.

\$ 11 171082 Jul. 3 Jul. 5
